



Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial

En el marco de su 18ª Asamblea General,

**AUTOCONTROL PRESENTA SU NUEVO SERVICIO DE AUTOCONTROL COOKIE ADVICE
PARA ADECUAR EL USO DE LAS COOKIES A LA LEGISLACIÓN VIGENTE**

Además, en la Asamblea se ha destacado la consolidación del servicio de consulta previa de proyectos de anuncios y el bajo número de reclamaciones de la industria publicitaria, demostrando su alto grado de responsabilidad y compromiso con la autorregulación publicitaria

Madrid, 22 de mayo de 2013.- AUTOCONTROL (Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial) ha celebrado hoy su 18ª Asamblea General que ha contado con la asistencia de representantes de unas 450 empresas entre Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación (televisiones, Internet, radios, prensa escrita, etc.) y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España.

En la primera parte de la Asamblea, el Presidente y el Director General de **AUTOCONTROL**, han hecho un breve repaso de la actividad de la Asociación en 2012. Durante este ejercicio, la Asociación recibió, por parte de anunciantes, agencias y medios, 22.360 consultas de las cuales, 19.789 corresponden a peticiones de Copy Advice sobre proyectos de anuncios (servicio de consulta voluntario, confidencial y no vinculante, que analiza un proyecto de anuncio antes de su emisión, desde un punto de vista ético y legal) lo que supone un crecimiento del 24% respecto al año anterior. De los anuncios revisados antes de su emisión, el 89,80% obtuvo un Copy Advice positivo, en el 7,80% de los casos se recomendó la introducción de modificaciones y sólo en un 2,40% de los casos se aconsejó la no difusión de las campañas consultadas. Además, **AUTOCONTROL** se mantuvo, un año más, como el sistema preferente de resolución de controversias en materia publicitaria, muy por delante de los Tribunales de Justicia. Concretamente, en 2012 **AUTOCONTROL** resolvió 154 casos a través del Jurado de la Publicidad.

El Presidente de **AUTOCONTROL**, Fernando Valdés señaló que *“estos datos son una clara muestra de la experiencia que ha ido adquiriendo la industria publicitaria durante los últimos años de autorregulación, ya que gracias a ésta cada vez conocen mejor las prácticas permitidas para ajustar su actividad a la normativa legal y deontológica vigente, con lo que se comprometen verdaderamente con la publicidad responsable y se evitan controversias”*.

A continuación, se procedió a la **cobertura de vacantes en Junta Directiva y Comité Ejecutivo de la Asociación**. El Comité Ejecutivo quedó establecido como sigue: D. Fernando Valdés Bueno, actual President Market Leaders División de Campofrío Food

Group Holding, S.L., fue designado Presidente; como vicepresidentes fueron elegidos: D. José Manuel Zamorano García, Director de Imagen y Publicidad Corporativa de CEPSA, D. Enric Pujadas Rovirosa, Presidente de Bassat Ogilvy & Mather, S.A., D. Eduardo Ballesteros Marra-López, Director General Comercial y Marketing de Clear Channel España, S.L. y D. Juan Ramón Plana Pujol, Director General de la Asociación Española de Anunciantes (AEA). Como tesorero fue elegido D. José María Sanabria Luengo, Presidente de GROUPM Publicidad Worldwide, S.A.

Asimismo, se ha elegido la Asamblea General para presentar a los socios de **AUTOCONTROL** el nuevo servicio de auditoría de cookies llamado **AUTOCONTROL Cookie Advice**. Este servicio nace con el objetivo de ayudar a las empresas a implementar la “**Guía sobre el uso de las cookies**” recientemente acordada entre la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)**, **AUTOCONTROL**, **IAB Spain** y **Adigital**. Dicha guía recoge las orientaciones, garantías y obligaciones que la industria se compromete a difundir y aplicar para adaptar la instalación de este tipo de archivos a la legislación vigente y con ella se da un gran paso adelante para conciliar el uso de las cookies con la protección de la privacidad de los ciudadanos.

El nuevo servicio de **AUTOCONTROL Cookie Advice** servirá para atender las consultas de las empresas de la industria acerca de la implementación de cookies en sus páginas web y para verificar que las mismas se adecuan a la legislación vigente en esta materia, previniendo incumplimientos legales y proporcionando seguridad jurídica. Así, **AUTOCONTROL** ayudará a estas empresas a cumplir con las dos obligaciones legales fundamentales impuestas por la normativa: el deber de información al usuario y la obtención del consentimiento por parte de este. Por ello, es fundamental que las empresas del sector cuenten con esta nueva herramienta que les permitirá saber qué deben hacer para adaptar sus webs a la nueva normativa europea. De hecho, la propia guía acordada con la **Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)** recomienda a las entidades implicadas en la utilización de cookies llevar a cabo una revisión de las que se utilizan, bien internamente, bien con el asesoramiento de asociaciones o entidades especializadas para conocer qué cookies se utilizan y para qué finalidad, descartando así las innecesarias.

Sobre AUTOCONTROL

Con objetivo de gestionar el sistema español de autorregulación publicitaria se crea en 1995 AUTOCONTROL, una Asociación sin ánimo de lucro, compuesta por los principales Anunciantes, Agencias de Publicidad, Medios de Comunicación y Asociaciones profesionales relacionadas con la actividad publicitaria en España. En este momento, AUTOCONTROL cuenta con más de 449 miembros directos y 4.000 indirectos. Su objetivo es gestionar el sistema de autorregulación de la comunicación comercial sobre la base de tres instrumentos principales: un Código de Conducta, un órgano independiente (el Jurado de AUTOCONTROL de la Publicidad) que se encarga de resolver las controversias y reclamaciones y un Gabinete Técnico que presta asesoramiento previo a la difusión del anuncio a través del servicio de Consulta Previa (Copy Advice). Desde su creación AUTOCONTROL ha tramitado 2.673 casos, convirtiéndose en el mecanismo preferente de resolución de controversias en materia publicitaria de nuestro país. Además, se han atendido más de 85.243 consultas previas sobre proyectos de anuncios, desde la puesta en marcha del servicio de consulta previa en 2001. Así mismo AUTOCONTROL gestiona 19 códigos sectoriales y tiene firmados 18 Convenios de cooperación o corregulación con la Administración.

Más información en www.autocontrol.es

Contacto de prensa: Sara Gil /Marina Gordillo
sara.gil@autocontrol.es / marina.gordillo@autocontrol.es
Teléfono: 91.309.66.37